Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

ACTA DE INICIO
GCO-FO-43
10/09/2024
V. 03

CONTRATO No.: IDRY-MC-350-2026 de Fecha 2026-10-29

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATO	Mínima Cuantía
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PRESTACION DEL SERVICIO DE JUZGAMIENTO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO, PREMIACION Y CLAUSURA DEL TORNEO DE FUTBOL BASE EL TAUTACO DEL LLANO 2026, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY.
CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN GARCIA CASTAÑEDA
NIT DEL CONTRATISTA	1.118.562.330-6
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR	$ 48.167.035
PLAZO	Cuarenta y Cinco (45) Días calendario
SUPERVISOR(ES)	MARIO ANDRES PEREZ PAEZ
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	31/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/12/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Yopal
ÁREA RESPONSABLE	Subdirección Técnica

En la ciudad de Yopal, a los Treinta y un (31) días del mes de octubre de 2026 en el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal (IDRY), se reunieron, Mario Andres Perez Páez, profesional universitario código 219 grado 1, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR y Juan Sebastián García Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía 1.118.562.330 de Yopal, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. IDRY-MC-350-2026 suscrito el 29/10/2026 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en las cláusulas No 19 y 20 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del IDRY, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MUNDIAL	COQ - 100002728	Básico-predios, labores y operaciones	28/10/2026	13/12/2026	31/10/2026	350.181.000
SEGUROS MUNDIAL	COQ - 100002728	Patronal	28/10/2026	13/12/2026	31/10/2026	350.181.000
SEGUROS MUNDIAL	COQ - 100002728	Contratistas y Subcontratista	28/10/2026	13/12/2026	31/10/2026	350.181.000
SEGUROS MUNDIAL	COQ - 100002728	Vehículos Propios y no Propios	28/10/2026	13/12/2026	31/10/2026	350.181.000
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100010791	Cumplimiento	28/10/2026	20/06/2027	31/10/2026	4.816.703,50
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100010791	Prestaciones Sociales	28/10/2026	20/12/2029	31/10/2026	2.408.351,75
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100010791	Calidad del Servicio	28/10/2026	20/06/2027	31/10/2026	9.633.407,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
TRD_110_0800000288	14/10/2026	2.3.2.02.02.009.43.04	Tasa prodeporte y recreación	$ 48.904.000

CONTRATO No.: IDRY-MC-350-2026 de Fecha 2026-10-29

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
TRD_110_4500000554 ✓	29/10/2026 ✓	2.3.2.02.02.009.43.04 ✓	Tasa prodeporte y recreación ✓	48.167.035 ✓

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
261608 ✓	ESTAMPILLA PROCULTURA	30/10/2026 ✓	482.000 ✓
261608 ✓	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	30/10/2026 ✓	1.445.000 ✓
261608 ✓	TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	30/10/2026 ✓	1.204.000 ✓

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. IDRY-MC-350-2026 ✓
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre el IDRY y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes. siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JUAN SEBASTIAN GARCIA CASTAÑEDA
Nit. 1.118.562.330-6
CONTRATISTA

MARIO ANDRES PEREZ PAEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 1
TECNICA
SUPERVISIÓN

Revisó OAJ: _____